



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

**APRUEBA PROGRAMA CONCURSO
COMUNAL DE CUECA ESCOLAR**

DECRETO ALCALDICIO N° 3.476 /

QUILLÓN, 26 AGO 2019

VISTOS:

- El programa de actividades y valorizado de la Muestra Comunal Parvulario y Escolar de Cueca Básica y Media 2019.
- Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogancia de Alcalde y Direcciones que indica.
- D. A. N° 1.487 de fecha 18/04/2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
- D. A. N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa D. A. N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
- Decreto Alcaldicio N° 4.838 de fecha 17/12/2018, que aprueba Presupuesto para el Departamento de Educación Municipal año 2019.
- Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios.
- Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886, Ley de bases de contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
- La sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30/11/2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "**Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades**", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO

- **APRUÉBASE** el programa de actividades y valorizado "**Muestra Comunal de Cueca de Educación Parvularia, Básica y Media**" a realizarse los días 03 y 04 de septiembre de 2019.
- **APRUÉBASE** el programa valorizado de la actividad antes mencionada, por un monto de **\$ 5.200.000.-** (cinco millones doscientos mil pesos).








MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha de Presentación: 19 de agosto de 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA		
<i>"Muestra Comunal Jardines Infantiles y Escolar de Cuecas Básica y Media 2019"</i>		
<i>Fecha: 3 y 4 de Septiembre 2019.</i>	<i>Duración: ½ jornada de la tarde del día 3 de Septiembre y ½ jornada de mañana del día 4 de septiembre 2019.</i>	<i>Monto total \$ 5.200.000.-</i>
<i>Financiamiento Interno: DAEM</i>	<i>Financiamiento Externo: FAEP</i>	<i>Alumnos/as del sistema comunal Parvulario, Básico y medio de la Comuna de Quillón; Directores y Autoridades participantes de la muestra comunal de cueca 2018.</i>
Unidad de origen del Programa: EXTRAESCOLAR DAEM		
Unidad Responsable: Extraescolar		
Funcionario Responsable: Augusto Chacon Pita en coordinación con la Escuela Héroes del Itata.		
<u>Justificación:</u> El Departamento de Educación Municipal de Quillón a través del departamento de extraescolar y en el marco de la Celebración de las fiestas patrias, todos los años realiza la muestra comunal de cuecas con la finalidad de resaltar y rescatar nuestras tradiciones patrias para mantener vivas nuestras tradiciones		
Objetivos del Programa: <i>Demostrar nuestras tradiciones Patrias mediante la Danza Nacional, nuestro baile</i>		
Descripción de Actividades a realizar: <i>La Muestra Comunal de Cuecas se realizara en dos jornadas la tarde del día 3 de septiembre y la mañana del día 4 de Septiembre en el Polideportivo de la Comuna, en donde participara todas los Establecimientos Educativos desde el nivel Parvulario hasta nivel medio. Allí se desarrollaran las siguientes actividades:</i> <i>1.-Muestra Artística Folclórica</i> <i>2.-Concurso de Cuecas</i> <i>3.-Premiación</i> <i>4.-Colaciones a los participantes</i>		

COSTO

Actividad - detalle	Costo \$	Imputación Presupuestaria
- Amplificación e Iluminación	\$ 1.830.000	
- Premiación(estímulos, medallas y diplomas)	\$ 1.170.000	
- Animación Musical	\$ 300.000	FAEP 2019
- Alimentación	\$1.550.000	
- Ornamentación	\$ 200.000	
- Varios	\$ 150.000	
MONTO TOTAL	\$5.200.000	
 AUGUSTO CHACON EXTRAESCOLAR	  RODRIGO LIZAMA FIERRO JEFE FINANZAS DAEM(S)	  URIKA ZUNIGA GAMONAL DIRECTORA DAEM (S)

- El gasto que incurra el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio será imputado a la cuenta FAEP 2019 Iniciativa Actividad Comunal desarrollo de la actividad física, ciencia, arte y tecnología:

- Arriendo Amplificación
- Conjuntos Folclóricos
- Alimentación
- Premiación y galvanos
- Artículos papelería y escenografía
- Otros

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

UEZG/RHLF/AMCHP/amchp.-
Distribución:

- C/c Secretaria Municipal
- C/c subdepto. Finanzas
- C/c subdepto. Daem.